REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



EDICTO No. 024

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

	SENTENCIA PROFERIDA	EL:	9 DE JUNIO	DE 2015
--	---------------------	-----	------------	---------

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-004-2009-00520-01 (F-1223-2012)

CLASE: ACCIÓN POPULAR

MAGISTRADO PONENTE: FERNANDO ALBERTO ÁLVAREZ BELTRÁN

DEMANDANTE: JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA

DEMANDADOS: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL -

RISARALDA

NATURALEZA: AUTORIDAD MUNICIPAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY <u>DIECISEIS DE JUNIO</u> <u>DE DOS MIL QUINCE</u>, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

El Secretario,

FRANCISCO JAVIER GUERRA JARAMILLO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy
_______, a las 6:00 p.m.

FRANCISCO JAVIER GUERRA JARAMILLO

Secretario General